Gaceta Ecológica 2026



Listado de ingreso de proyectos y emisión de resolutivos derivados del procedimiento de

Evaluación de Impacto Ambiental



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV **Publicación No. DGIRA/0050/26** **SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COAHUILA	SALTILLO	05CO2026E0104	STELLANTIS MEXICO, S.A. DE C.V.	PS 360E STELLANTIS SALTILLO COMPLEX	MIA REGIONAL	19/OCT/26

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTRALES ELÉCTRICAS DE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE DESTINADA AL AUTOCONSUMO DEL COMPLEJO DE PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ DEL PROMOVENTE. LA CAPACIDAD INSTALADA TOTAL ES DE 21.56 MWP Y UNA GENERACIÓN ANUAL ESTIMADA DE 51.68 GWH/AÑO. CADA CENTRAL ELÉCTRICA CONSTITUIRÁ UNA UNIDAD INDEPENDIENTE CON SU CORRESPONDIENTE CENTRO DE CARGA, POR LO QUE TRABAJARÁN DE MANERA INDEPENDIENTE. EL PROYECTO OCUPARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 61.2128 HA. DENTRO DE LOS PREDIOS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL STELLANTIS. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO, NO SERÁ NECESARIO LA REMPOCIÓN DE VEGETACIÓN CONSIDERADA FORESTAL.

2	COLIMA	COQUIMATLÁN	06CL2026V0024	CENTRO SICT COLIMA	JALA - EL ALCOMÚN, DEL KM 0+000 AL KM 7+000 CON UNA META DE 7.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, EN EL ESTADO DE COLIMA	MIA REGIONAL	08/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO JALA-EL ALCOMÚN EN UNA LONGITUD DE 7 KM, EL CUAL ACTUALMENTE SE CONFORMA POR UNA TERRACERÍA DE APROXIMADAMENTE 5.00 M DE ANCHO DE CORONA, Y SE PRETENDE MODERNIZAR A UNA CARRETERA TIPO "D", CON UN ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7.00 M, CON DOS CARRILES DE 3.50 M DE ANCHO, REQUIRIENDO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7.38 HA, DE LA CUAL SE AFECTARÁN 2.30 HA DE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA

3	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	08CI2026E0067	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE MEDIANA TENSION PARA LA COMUNIDAD INDIGENA CHOREACHI-BASIGOCHI DE ARRIBA CON UNA LONGITUD DE 4.564 KM UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA	MIA PARTICULAR	22/SEP/26

CON FECHA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-P EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIANA TENSIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CHOREACHI-BASIGOCHI DE ARRIBA CON UNA LONGITUD DE 4.564 KM UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA", CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA LÍNEA AÉREA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIANA TENSIÓN 33 KV CON UNA LONGITUD DE 4.564 KM QUE ESTARÁ CONSTITUIDA POR 50 ESTRUCTURAS (POSTES DE MADERA) DE 12 A 14 M DE LONGITUD, CONSIDERANDO UN DERECHO DE VÍA 12 METROS (6 METROS A CADA LADO MEDIDOS A PARTIR DEL EJE CENTRAL), QUE SOPORTARÁN 4 CABLES O HILOS, 3 DE CONDUCCIÓN Y UNO DE GUARDA. COMO OBRAS TEMPORALES PREVISTAS SE TIENEN UN PATIO DE RESGUARDO DE MAQUINARIA, ALMACÉN DE MATERIALES Y EQUIPOS, ASÍ COMO PATIO DE RESGUARDO TEMPORAL DE RESIDUOS DE OBRA Y SANITARIOS PORTÁTILES. ADEMÁS, EL PROYECTO REQUIERE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 54,768 M2 (5.4768 HA), Y DENTRO DEL DERECHO DE VÍA SE REALIZARÁ LA REMOCIÓN EN ÁREAS FORESTALES EN 39 POLÍGONOS, EN UNA SUPERFICIE DE 7,650 M2 (0.765 HA) QUE PRESENTAN VEGETACIÓN DE BOSQUE DE PINO (BP), SEGUIDO DEL BOSQUE DE PINO-ENCINO (BPQ). FINALMENTE, SE UBICARÁ EN PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, ESTADO DE CHIHUAHUA.

4	OAXACA	IXTLÁN DE JUÁREZ	20OA2026V0053	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR ARROYO OSCURO (YEGU YUU CHULHA) SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KM 59+333 DEL CAMINO E.C. KM 134+400 (TUXTEPEC-OAXACA)-SAN JUAN TEPANZACOALCO-SAN PEDRO YANERI-SANTA MARIA ZOOGOCHI-SANTA CRUZ YAGAVILA-SANTIAGO TEOTLASCO-SAN JUAN YAGILA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ, ESTADO DE OAXACA.	MIA PARTICULAR	09/OCT/26

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR QUE ESTARÁ FORMADO POR UNA LOSA DE UN SOLO CLARO DE 11.688 M, CON UNA LONGITUD TOTAL DEL PUENTE DE 12.0 M, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 10.50 M QUE DARÁ SERVICIO A DOS CARRILES DE 5.865 M DE ANCHO CADA CARRIL DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARAPETOS VEHICULARES DE 0.40 M. EN AMBOS LADOS PARA UN ANCHO TOTAL DE SUPERESTRUCTURA DE 11.30 M. LA SUPERFICIE DE LAS ESTRUCTURAS DEL PUENTE EN LA ZONA FEDERAL DEL ARROYO OSCURO ES DE 139.77 M2.

5	OAXACA	SAN MARTÍN PERAS	20OA2026V0056	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SICT OAXACA	CAMINO E.C. (HUAJUAPAN JUXTLAHUACA)-SAN MARTIN PERAS BARRIO DEL CARMEN, CON UNA META DE 16.379 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA REGIONAL	14/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TRONCAL E.C. (HUAJUAPAN – JUXTLAHUACA) - SAN MARTÍN PERAS – BARRIO DEL CARMEN, CON UNA LONGITUD DE 12.940 KM, ASÍ COMO DE UN RAMAL DE 3.439 KM QUE COMUNICA A LAS LOCALIDADES DE EL CAZAHUATE, BARRIO DEL CARMEN Y EL PAREDÓN CON LA TRONCAL. SE ESTIMA UNA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN (LÍNEA DE CEROS) DE 26.6115 HA, DE LAS CUALES 6.0253 HA CORRESPONDEN A SUPERFICIES QUE ACTUALMENTE ESTÁN OCUPADAS POR EL CAMINO Y 20.5862 HA SERÁN REQUERIDAS ADICIONALMENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. SE CONTEMPLA AFECTACIÓN DIRECTA EN VEGETACIÓN DE TIPO BOSQUE DE PINO (BP), VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO (VSA/BP) Y DE AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL (TA), PRESENTE EN LA LÍNEA DE CEROS.

6	TAMAULIPAS	MIER	28TM2026E0100	EPM EOLICA 24, S.A. DE C.V.	LINEA DE TRANSMISION PARQUE EOLICO EL 24	MIA REGIONAL	16/OCT/26

CON FECHA DE 16 DE OCTUBRE DE 2026, LA EMPRESA EPM EÓLICA 24 S.A. DE C.V., SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO EL 24. RESPECTO AL MISMO, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESMANTELAMIENTO DE UNA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (LTE) TENSIÓN



2026 año de Margarita Maza

NOMINAL DE 138 KV Y UNA LONGITUD APROXIMADA DE 29 KM, UN DERECHO DE VÍA (DDV) DE 20 M DE ANCHO, 2 MARCOS DE BAHÍA (MB), 101 TORRES AUTOSOPORTADAS (TA) Y 181 POSTES TRONCOCÓNICOS (PA); DESTINADA A, TRANSPORTE Y CONEXIÓN DE ENERGÍA PRODUCIDA EN EL PARQUE EÓLICO EL 24 Y SU INYECCIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (SEN) A TRAVÉS DE LA CONEXIÓN CON LA SUBESTACIÓN FALCÓN MEXICANO (SE FALCÓN MEXICANO), PERTENECIENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE). EL PROYECTO REQUIERE DE UNA SUPERFICIE DE 31.2086 HA DE LAS CUALES LA MAYOR INCIDENCIA SE PRESENTA SOBRE VEGETACIÓN DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO, CON 7.6184 HA Y PASTIZAL CULTIVADO, CON 23.5902. POR LO TANTO REQUERIRÁ LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL EN UNA SUPERFICIE DE 7.6184 HA. ASIMISMO, TAMPOCO SE UBICA DENTRO DEL ALGUNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. POR ÚLTIMO, EL PROYECTO SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE MIER, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

7	TAMAULIPAS	MÉNDEZ	28TM2026ED098	COMPAÑIA EOLICA DE REYNOSA S.A. DE C.V.	PARQUE EOLICO MONTECRISTO	MIA REGIONAL	08/OCT/26

CON FECHA DE 08 DE OCTUBRE DE 2026, LA EMPRESA COMPAÑÍA EÓLICA DE REYNOSA S.A. DE C.V (PROMOVENTE), SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO "PARQUE EÓLICO MONTECRISTO". RESPECTO AL MISMO, CONSISTE EN UNA CENTRAL EÓLICA CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE GENERACIÓN DE HASTA 510 MW Y UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 525 MW, INTEGRADA POR 75 AEROGENERADORES, CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 7 MW POR AEROGENERADOR. LA ENERGÍA SERÁ EVACUADA HACIA UNA SUBESTACIÓN COLECTORA, EN LA CUAL CONVERGERÁ TAMBIÉN LA ENERGÍA GENERADA POR OTROS DOS PARQUES EÓLICOS; Y A PARTIR DE ESTA SUBESTACIÓN COLECTORA, LA ENERGÍA DE LOS PARQUES SERÁ CONDUCIDA MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA ASOCIADA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN 400 KV (NO SE INCLUYEN EN EL PROYECTO) HASTA LA SUBESTACIÓN ELEVADORA ELÉCTRICA (SEE) REGIOMONTANO, QUE CONSTITUIRÁ EL NODO DE INTERCONEXIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL. ADEMÁS, EL PROYECTO REQUIERE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 8,738.25 HECTÁREAS, DE LAS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN ÁREAS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 249.8146 HECTÁREAS CON VEGETACIÓN FORESTAL DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO, MEZQUITAL XERÓFILO Y MATORRAL SUBMONTANO. ASIMISMO, TAMPOCO SE UBICA DENTRO DEL ALGUNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. FINALMENTE, SE UBICARÁ EN PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE MÉNDEZ, ESTADO DE TAMAULIPAS.

8	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2026ED099	PARQUE EOLICO SANTA GERTRUDIS, S.A.P.I. DE C.V.	PARQUE EOLICO SANTA GERTRUDIS	MIA REGIONAL	09/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO, QUE TENDRÁ UNA POTENCIA TOTAL INSTALADA DE 518 MW Y ESTARÁ COMPUESTO POR 74 AEROGENERADORES NORDEX-ACCIONA N175 DE 7.0 MW CADA UNO, RED SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELEVADORA 34.5 KV/400KV Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA (SAE/BESS) DE 200 MW / 1,200 MWH. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 6930.56 HA DE LAS CUALES, EN 207.4125 HA SE REMOVERÁ VEGETACIÓN FORESTAL DE TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO, MEZQUITAL XERÓFILO, MATORRAL SUBMONTANO Y VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO.

9	VERACRUZ	MARTÍNEZ DE LA TORRE	30VE2026H0092	MUNICIPIO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE	"MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MEDIANTE LA RECTIFICACIÓN DE 3.36 KM., DE UN ARROYO INNOMINADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ".	MIA PARTICULAR	07/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECTIFICACIÓN DE 3.36 KM DE UN ARROYO INNOMINADO, UBICADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, MEDIANTE TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE, DRAGADO, EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y DUCTOS DE CONCRETO ARMADO, CON SECCIONES ABIERTAS Y CERRADAS. SU FINALIDAD ES MEJORAR LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES Y REDUCIR EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LAS ZONAS URBANAS ALEDAÑAS.

10	YUCATÁN	OPICHÉN	31YU2026E0060	PLANETA EKOFUTURO, S. DE R.L. DE C.V.	ALBATROS 2 - 60 MW (FORTALEZA ENERGY)	MIA REGIONAL	07/SEP/26

CON FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026, LA EMPRESA PLANETA EKOFUTURO, S. DE R.L. DE C.V., SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R, EL PROYECTO DENOMINADO "ALBATROS 2-60 MW AC (FORTALEZA ENERGY)", QUE CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE UNA CENTRAL ELÉCTRICA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CON UNA CAPACIDAD DE 60 MWAC EN EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN (POI), CON UNA POTENCIA INSTALADA APROXIMADAMENTE DE 72.56 MWP (101,490 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE 715 WP), DE TECNOLOGÍA TOPC CON BIFACIAL, UNA LÍNEA AÉREA DE INTERCONEXIÓN DE 115 KV, DOBLE CIRCUITO, DE 3.723 KM, DESDE LA SUBESTACIÓN DE LA CENTRAL HASTA LA LT 115KV MAZCANTÚ-TICUL II, CAMINOS INTERNOS, EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SISTEMAS AUXILIARES, ENTRE OTROS. ASIMISMO, PRETENDE OCUPAR UNA SUPERFICIE DE 263.91752 HECTÁREAS (HA) DE LAS CUALES 122.812586 HA SON CONSIDERADAS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN ÁREAS FORESTALES DE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA CADUCIFOLIA. FINALMENTE, EL PARQUE FOTOVOLTAICO PRETENDE UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE OPICHÉN, ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO.

11	ZACATECAS	OJOCALIENTE	32ZA2026E0029	CGS SOLARMEX I, S. A. P. I. DE C. V.	LINEA DE TRANSMISION OJO CALIENTE – ESTANCIA DE ANIMAS	MIA REGIONAL	06/OCT/26

CON FECHA DE 06 DE OCTUBRE DE 2026, LA EMPRESA CGS SOLARMEX I, S.A.P.I. DE C.V., SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO LÍNEA DE TRANSMISIÓN OJO CALIENTE – ESTANCIA DE ÁNIMAS, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONFORMADA POR UNA LÍNEA AÉREA CON TENSIÓN NOMINAL DE 115 KV Y UNA LONGITUD DE 3.643 KM, UN DERECHO DE VÍA (DDV) DE 18.5 M DE ANCHO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE 16 TORRES AUTOSOPORTADAS DE ACERO GALVANIZADO. LA TRAYECTORIA DEL PROYECTO INICIA EN EL MARCO DE REMATE DE LA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA OJO CALIENTE (SE OJO CALIENTE) Y FINALIZARÁ EN EL PUNTO DE ENTRONQUE CON LA ESTRUCTURA 121 DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DENOMINADA "ESTANCIA DE ÁNIMAS TAP OJO CALIENTE – SAN ANTONIO", INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y ACTUALMENTE EN OPERACIÓN. EL PROYECTO REQUIERE DE UNA SUPERFICIE DE 6.8556 HA DE LAS CUALES LA MAYOR INCIDENCIA SE PRESENTA SOBRE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL CRASICAULE (VSA/MC), CON 5.6103 HA, SEGUIDA DE LAS ÁREAS CLASIFICADAS COMO ASENTAMIENTOS HUMANOS (AH) CON 1.1662 HA, Y LAS SUPERFICIES SIN VEGETACIÓN APARENTE CON 0.0791 HA. POR LO TANTO REQUERIRÁ LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL EN UNA SUPERFICIE DE 5.6103 HA. ASIMISMO, TAMPOCO SE UBICA DENTRO DEL ALGUNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. POR ÚLTIMO, EL PROYECTO SE UBICARÁ EN TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO HOMÓNIMO, EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	CAMPECHE	CARMEN	04CA2019E0014	RECURSOS SOLARES PV DE MEXICO V, S.A. DE C.V.	CENTRAL FOTOVOLTAICA SANTA LUCIA 198 MW	MIA REGIONAL	10/OCT/19	03/SEP/26	1 AÑO Y 2 MESES, 25 AÑOS

2	COLIMA	TECOMÁN	06CL2021E0019	GENERACION ENERSI S. A. DE C.V.	PROYECTO HIDROELECTRICO PARA LA GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE P.H. TECOMAN UBICADO EN EL MPIO. DE TECOMAN	MIA REGIONAL	21/OCT/21	28/MAY/26	NO APLICA
3	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	08CI2023V0012	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT CHIHUAHUA	CAMINO: GUADALUPE Y CALVO - BABORIGAME, DEL KM 19+000 AL KM 30+000, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	MIA REGIONAL	04/MAY/23	14/OCT/26	NO APLICA
4	GUANAJUATO	LEÓN	11GU2020UD133	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	REHABILITACION DEL COLECTOR SANITARIO PEÑITAS TRAMO CALLE ISLA TRINIDAD A CALLE CRISTINA ORTEGA EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO	MIA PARTICULAR	09/DIC/20	27/AGO/26	1 AÑO, 20 AÑOS
5	GUANAJUATO	XICHÚ	11GU2026UD030	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	CONSTRUCCION DEL PUENTE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA LAJA, EN XICHU	MIA REGIONAL	23/ABR/26	27/AGO/26	3 AÑOS, 30 AÑOS
6	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	12GE2024U0030	H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	PRESERVACIÓN INTEGRAL DEL ACCESO A PLAYA BONFIL 1	MIA PARTICULAR	23/AGO/24	06/AGO/26	1 AÑO, 50 AÑOS
7	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	12GE2024V0001	CENTRO SICT GUERRERO	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO: SAN LUIS ACATLÁN – NEJAPA – CAMALOTILLO, TRAMO DEL KM 7+500 AL KM 20+400 CON UNA META DE 12.9 KM EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA REGIONAL	12/ENE/24	15/OCT/26	NO APLICA
8	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2024U0011	SECRETARIA DE MARINA	CENTRO RECREATIVO, ISLAS MARIAS	MIA REGIONAL	03/JUL/24	08/OCT/26	40 AÑOS
9	OAXACA	LOMA BONITA	20OA2019V0003	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCION DEL PUENTE TIERRA ALTA SOBRE LA CARRETERA (LOMA BONITA-TLACOJALPAN) TIERRA ALTA, KM 8+000 EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA PARTICULAR	16/ENE/19	08/OCT/26	1 MES, 30 AÑOS
10	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	20OA2024V0005	CENTRO SICT OAXACA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR SAN ANTONIO NUEVO PARAISO UBICADO EN EL KM 15+000, SOBRE EL CAMINO E.C. (TUXTEPEC – PALOMARES KM 148) – CAMINO EJIDO NUEVO PARAISO, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 28.0 M, MAS ACCESOS, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA PARTICULAR	22/ENE/24	01/OCT/26	6 AÑOS, 50 AÑOS
11	OAXACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	20OA2026V0025	CENTRO SICT OAXACA	APERTURA DEL CAMINO: E.C. (SAN PEDRO CHAYUCO - SAN MIGUEL CUEVA) - UNIÓN DE LOS ÁNGELES, DEL KM 20+000 AL KM 27+000, EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA REGIONAL	21/MAY/26	01/OCT/26	NO APLICA
12	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	23QR2022T0057	INMOBILIARIA MARITIMA DOLORES, S.A. DE C.V.	MEJORAMIENTO DE LA PLAYA HOTEL EL CID Y LOTE 1, PUERTO MORELOS	MIA REGIONAL	10/OCT/22	24/AGO/26	NO APLICA
13	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	23QR2023U0078	OPERADORA BESTE BODEN SAPI DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO KANTAL EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	MIA REGIONAL	26/OCT/23	10/SEP/26	NO APLICA
14	VERACRUZ	SAN JUAN EVANGELISTA	30VE2024E0008	PLUTON SOLAR, S. A. DE C. V.	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO PLUTÓN SOLAR	MIA REGIONAL	18/ENE/24	08/OCT/26	NO APLICA
15	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2026U0038	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO AEROPUERTO	MIA PARTICULAR	13/MAY/26	14/OCT/26	4 AÑOS, 50 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2026MD124	ARIEL BOLIO PEREZ	CANALIZACION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO, ARROYO SAN RAFAEL, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MIA PARTICULAR	23/SEP/26

LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE DESARROLLAR ES LA CANALIZACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO SAN RAFAEL Y EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PÉTREO EXCEDENTE (ARENA) PARA DARLE ENCAUZAMIENTO AL CAUCE DEL ARROYO. LA SUPERFICIE DEL PROYECTO ES DE 483,226.49 M2, (3,221.51 METROS DE LARGO POR 150.00 METROS DE ANCHO EN PROMEDIO). EL PROYECTO ESTIMA UNA PROFUNDIDAD DE CORTE DE 2.0 METROS. EL PROYECTO ESTIMA VOLUMEN TOTAL DE MATERIALES PETREOS DE 966,452.98 M3 Y LA EXPLOTACIÓN SE PRETENDE REALIZAR POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS, ESTIMANDO UN APROVECHAMIENTO ANUAL DE 96,645.298 M3 Y MENSUAL DE 8,053.774 M3. LA EXTRACCIÓN SE REALIZARÁ EN GENERAL SIGUIENDO LONGITUDINALMENTE LAS CAPAS ESTRATIGRÁFICAS EN EL SITIO DE EXTRACCIÓN, GENERANDO UN TALUD DE 2:1 EN LAS MÁRGENES DEL ARROYO, POR LO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE MEDIOS MECÁNICOS A CIELO ABIERTO Y LOS MATERIALES PÉTREOS SUJETOS A APROVECHAMIENTO SERÁ LA ARENA. EL OBJETIVO ES LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES QUE SERÁN USADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

2	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2026TD122	CIPLASTIC AMERICA S A. DE C. V	CIPLASTIC, CLINICA DE CIRUGIA PLASTICA Y MEDICINA ESTETICA, PLASYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	MIA PARTICULAR	14/SEP/26

EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UNA SUPERFICIE DE 6,560 M^2 QUE COMBINA PROPIEDAD PRIVADA, TERRENOS GANADOS AL MAR Y ZONA FEDERAL MARITIMA TERRESTRE. SE UBICA EN COLINDANCIA CON EL KM. 38 DE LA CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA, C.P. 22740, PLAYAS DE ROSARITO, B. C., EL PROYECTO ES UN COMPLEJO MÉDICO EN DESARROLLO FRENTE AL OCÉANO PACÍFICO EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO, QUE HA SIDO DISEÑADO COMO UNA MODERNA CLÍNICA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y CENTRO DE BIENESTAR, BUSCA EXPANDIR EL PRESTIGIO DEL HOSPITAL CIPLASTIC HACIA LA COSTA DE BAJA CALIFORNIA. COMO SE HA SEÑALADO, EL PROYECTO TIENE UN ENFOQUE HACIA EL TURISMO MÉDICO, CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, RECONSTRUCTIVA, BARIÁTRICA Y MEDICINA DE BIENESTAR. EL COMPLEJO MULTIPISOS ESTÁ DISEÑADO CON ALTOS ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL. ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES ESTÁ ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN LA COSTA BAJACALIFORNIANA Y CONSOLIDAR UN PUNTO ESTRATÉGICO PARA PACIENTES LOCALES E INTERNACIONALES DE TURISMO MÉDICO. EL PROYECTO CUENTA CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PROFEPA, POR INICIO DE OBRAS DE ACTIVIDADES. DESPUÉS DE HABER COMPLETADO TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PFPA/9.3/2C.2/0006/2026/IA/ENS, DICTADA EN MEXICALI EL 12 DE MAYO DE 2026 DENTRO DEL EXPEDIENTE PFPA/9.2/3S.4/0083-2025,

3	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2026FD065	FRANCISCO MENDOZA SALAZAR	LOTIFICACION Y VIALIDADES LOS AGAVES	MIA PARTICULAR	14/OCT/26

EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, ASÍ COMO EN SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS, CONSISTENTE EN LA LOTIFICACIÓN CON UN TOTAL DE 11 MANZANAS, CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN ECOSISTEMA COSTERO. LO ANTERIOR, A DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 981,255.00 M2, UBICADO EN EL PREDIO RÚSTICO JUAN MÁRQUEZ, DELEGACIÓN EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

4	BAJA CALIFORNIA SUR	LORETO	03BS2026TD066	BBC LUNAS, S.A. DE C.V.	LA JOYA AT LORETO BAY	MIA PARTICULAR	14/OCT/26

EL PROYECTO CORRESPONDE CON UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN ECOSISTEMA COSTERO PARA UN DESARROLLO HABITACIONAL QUE CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, LOTIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UN PREDIO EN UN ENTORNO URBANO COSTERO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 24,620.67 M^2, DE LA CUAL SE PRETENDE CONSTRUIR EN 20,451.56 M^2. EL PLANO DE LOTIFICACIÓN CONTEMPLA 38 LOTES, DISTRIBUIDOS EN: 30 UNIFAMILIARES, 4 MULTIFAMILIARES, 2 MIXTOS Y 2 DE GARAJES. LA CAPACIDAD FUTURA ES DE 70 VIVIENDAS, 340 HABITANTES Y 50 GARAJES. EL PROYECTO SE UBICA AL SUR DE LA CIUDAD DE LORETO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

5	CAMPECHE	CARMEN	04CA2026UD031	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA TIENDA OXXO DE LA 22	INFORME PREVENTIVO	19/OCT/26

PROYECTO 04CA2026UD031 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TIENDA COMERCIAL OXXO DE LA 22", UBICADO EN CALLE 22 NÚM. 153 ENTRE LAS CALLES 41 A Y 41 DE LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PROMOVIDO POR CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PROYECTO 04CA2026UD031 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TIENDA COMERCIAL OXXO DE LA 22", UBICADO EN CALLE 22 NÚM. 153 ENTRE LAS CALLES 41 A Y 41 DE LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PROMOVIDO POR CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PRETENDE CONSISTIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TIENDA COMERCIAL OXXO ABARCANDO UN ESPACIO DE 651.25 M^2, CON UNA PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN POR UN PERIODO DE 1 AÑO Y DE OPERACIÓN POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

6	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05CO2026ID102	GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	OBRAS DE PROTECCIONES EN ZONAS FEDERALES	MIA PARTICULAR	12/OCT/26

EL PROYECTO SE REFIERE A LA CONSTRUCCIÓN DE DOS OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL ARROYO LA ENCANTADA Y UNA OBRA DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CEBALLOS, MEDIANTE MUROS DE GAVIONES, QUE PRETENDEN MITIGAR PROBLEMAS DE EROSIÓN HÍDRICA, ASÍ COMO DEFENSA DE TERRENO CONTIGUO DE LA PROMOVENTE EN EL QUE SE PRETENDE ESTABLECER INFRAESTRUCTURA AUXILIAR. LA SUPERFICIE QUE OCUPA EL PROYECTO ES DE SITIO 1 (1178.81 M2), SITIO 2 (1266.51 M2) Y SITIO 3 (1758.98 M2), DANDO UN TOTAL DE 4,204.30 M2 Y UNA LONGITUD TOTAL DE 372.00 METROS, SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO DE 40 AÑOS.

7	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05CO2026ID103	GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	LAGUNAS DE EVAPORACION (SOLAR PONDS) PARA EL MANEJO DE AGUA DE RECHAZO DE OSMOSIS INVERSA	MIA PARTICULAR	12/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENO FORESTAL DE ZONAS ÁRIDAS EN UNA SUPERFICIE 21.23 HECTÁREAS, QUE ESTÁ CUBIERTO POR VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL DESÉRTICO MICRÓFILO, DONDE DE MANERA POSTERIOR SE PRETENDE CONSTRUIR UNAS LAGUNAS DE EVAPORACIÓN SOLAR, SE PROPONE UNA DURACIÓN DE 6 MESES PARA EJECUTAR LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO.

8	CHIHUAHUA	GUAZAPARES	08CI2026MD076	MINERA PERICONES, S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA MONTERDE 2026	INFORME PREVENTIVO	16/OCT/26

EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, AL SUROESTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOCALIDAD DE MONTERDE., EL PROYECTO CONSISTE EN LA PERFORACION Y TOMA DE MUESTRA EN 84 PUNTOS DE INTERES GEOLOGICO, PARA LO CUAL SE INSTALARAN 84 PLANILLAS DE BARRENACION DE 5 × 5 M (25 M^2) CADA UNA. EL AREA DEL PROYECTO ABARCARA 2,100 M^2 (EQUIVALENTES A 0.2100 HA). ADICIONALMENTE, SE HABILITARA UN AREA DE DEPOSITO TEMPORAL DE LODOS Y RECORTES DE BARRENACION DE 150 M^2, POR LO QUE LA SUPERFICIE TOTAL POR INTERVENIR ES DE 2,250 M^2 (0.2250 HA). LAS PLANILLAS Y EL AREA DE DEPOSITO SE UBICAN DENTRO DE LA SUPERFICIE DE 575.6926 HA DE TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO MONTERDE

9	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12GE2026TD060	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I DE C.V	PROYECTO CONSTRUCCION DE UNA FARMACIA CON CONSULTORIO MEDICO Y LOCAL COMERCIAL SUCURSAL LOS PATIOS, IXTAPA ZIHUATANEJO, GRO	MIA PARTICULAR	05/OCT/26

EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FARMACIA DEL AHORRO, DENTRO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO ES DE 1411.36 M2, DEL CUAL 223.0 M2 SERÁN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL PARA LA FARMACIA QUE INCLUIRÁ PISO DE VENTAS, MÓDULO DE ORIENTACIÓN MÉDICA, BAÑO Y DOS LOCALES COMERCIALES, CON UBICACIÓN EN PASEO DE LAS GAVIOTAS Y PASEO IXTAPA, COLONIA ZONA HOTELERA C.P. 40880, IXTAPA, ZIHUATANEJO EN EL ESTADO DE GRO.

10	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12GE2026TD064	NORMA EDITH STEFANONI BERRA	VILLAS NUNA	MIA PARTICULAR	12/OCT/26

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO DE USO MIXTO DISTRIBUIDO EN 6 NIVELES, ESTABLECIÉNDOSE EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,772.35 M2. EL PROYECTO COMBINA ÁREAS COMERCIALES, AMENIDADES, ESTACIONAMIENTO Y VIVIENDA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD Y SE DESARROLLARÁ DENTRO DEL LOTE 129, MZ. 04, SMZ. 00, C. PASEO DE LA BAHÍA S/N COL. LA ROPA, ZIHUATANEJO, C.P. 40895, MPIO. DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO

11	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	12GE2026TD068	COSTAVENTURA ACAPULCO DESARROLLO MAESTRO A.C.	CONTROL DE EROSION Y ESTABILIZACION DE PLAYA, FRENTE A LOS CONDOMINIOS DE COSTA VENTURA.	MIA PARTICULAR	21/OCT/26

EL PROYECTO DENOMINADO “CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLAYA, FRENTE A LOS CONDOMINIOS DE COSTAVENTURA”, SE UBICARÁ EN LA FRANJA COSTERA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, ESPECÍFICAMENTE EN PLAYA DIAMANTE, EL CUAL ABARCARÁ EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,440.62 M2, QUE SE ADAPTARÁ AL ECOSISTEMA COSTERO. CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL CONTROL DE LOS PROCESOS EROSIVOS Y A LA ESTABILIZACIÓN DE LA ZONA COSTERA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN COMPATIBLES CON LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

12	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD071	IGNACIO MENDOZA AYALA, ALICIA MENDOZA AYALA Y OSCAR MENDOZA DÍAZ	PACIFIC BEACH CONDO	MIA PARTICULAR	06/OCT/26

EL PROYECTO CONSTA DE UN EDIFICIO TORRE DE 6 NIVELES, DONDE SE DISTRIBUIRÁN 9 CONDOMINIOS, CON UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 198.00 M2 Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1,171.56 M2. PRETENDE CONSTITUIRSE DENTRO DE UN POLÍGONO DE PROPIEDAD PRIVADA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 411.00 M2. EL PROYECTO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE MARLIN NÚMERO 5 EN LA LOCALIDAD DE SAYULITA, BAHÍA DE BANDERAS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

13	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	19NL2026UD092	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	POCKET PARK ORIENTE FASE II (EXP. CAT. 67-000-255)	MIA PARTICULAR	28/AGO/26

SE PRETENDE LA REMOCION DE LA VEGETACION DE TPO MATORRAL SUBMONTANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS PARQUE INDUSTRIALES EN UNA SUPERFICIE DE 1.710 HECTAREAS EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ EN EL ESTADO DE NUEVO LEON

14	NUEVO LEÓN	LAMPAZOS DE NARANJO	19NL2026UD107	DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA PUERTO ESCONDIDO SA DE CV	ALMACEN DE BALASTO LA PLAYA	MIA PARTICULAR	02/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO PARA LA HABILITACIÓN DE UN PREDIO DESTINADO AL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE BALASTO, QUE SERÁ EMPLEADO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN UNA SUPERFICIE DE 4,500.00 M2 EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

15	NUEVO LEÓN	MONTERREY	19NL2026UD110	FOMENTO DEL NORTE S.A. DE C.V.	ESTACIONAMIENTO PUBLICO	MIA PARTICULAR	15/OCT/26

SE PRETENDE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE MATORRAL SUBMONTANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO EN UNA SUPERFICIE DE 21,901.59 M2 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.

16	NUEVO LEÓN	GENERAL TERÁN	19NL2026VD109	FERNANDO SALAZAR TAMEZ	LA CONSTRUCCIÓN DEL AERODROMO GENERAL TERÁN A.C.	MIA PARTICULAR	08/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN AERÓDROMO PARA EL TRANSPORTE EN GENERAL COMO MERCANCÍAS Y PERSONAS EN UNA SUPERFICIE DE 2,962,108.25 M2 EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN NUEVO LEÓN.

17	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	23QR2026TD074	ECB DESARROLLOS SAPI DE CV	NATIVA	MIA PARTICULAR	15/OCT/26

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO DENTRO DE UN CONJUNTO DE PREDIOS, CONTEMPLA VIALIDADES, UNA CASA CLUB, UN SHOWROOM, ÁREAS COMERCIALES (RETAIL), UN LAGO, Y LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA RESIDENCIAL EN LA QUE SE INCLUYEN VILLAS Y DEPARTAMENTOS. LA SUPERFICIE DE SUELO FORESTAL SUMA UN TOTAL DE 909,180.33 M^2 (90.918033 HA), LA SUPERFICIE SUJETA A CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES (CUSTF) ES DE 239,851.89 M^2 (23.985189 HA). EL POLÍGONO BAJO ESTUDIO SE UBICA SOBRE LA CALLE PROLONGACIÓN AVENIDA LOS OLIVOS, SIN NÚMERO VISIBLE DE LOTE, EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, ESTADO DE QUINTANA ROO.

18	SONORA	SAHUARIPA	26SO2026MD119	AGNICO SONORA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA OSTIMURI MPIO SAHUARIPA	INFORME PREVENTIVO	15/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA A TRAVES DE 31 BARRENOS CON PLANILLA DE 10 M X 12 M QUE OCUPA 0.372 HAS, ASI COMO LA REHANILITACION DE CAMINOS, SIENDO UN TOTAL DE 0.372 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 7.75 HAS.

19	SONORA	HERMOSILLO	26SO2026TD121	GRUPO CONSTRUCTOR DE OBRAS MARINAS S.A. DE C.V.	PUNTA PENINSULA KINO, ETAPA II MPIO HERMOSILLO	MIA PARTICULAR	15/OCT/26

EL PROYECTO SE PRESENTA PARA CONTINUAR EL DESARROLLO HABITACIONAL Y TURISTICO DEL POLIGONO 2. DENOMINADO PROYECTO PUNTA PENINSULA KINO ETAPA II, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR CONDOMINIOS, AREAS COMUNES, ANDADORES, BANQUETAS, ESTACIONAMIENTO, INFRAESTRUCTURA HIDRUALICA, SANITARIA Y ELECTRICA, PAISAJISMO Y AREAS VERDES. ASI LAS ACTIVIDADES PENDIENTES COMPRENDE LA FINALIZACION DE AREAS COMUNES, ADECUACIONES DE PAISAJISMO, ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO RECREATIVO REACTIVACION DE LOTES PREVIAMENTE INICIADOS, CONSTRUCCION GRADUAL DE LOS LOTES RESTANTES INSTALADOS HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS, Y OBRAS DE URBANIZACIN. DURANTE LA URBANIZACIN. OCUPANDO UNA SUPERFICIE 12,053.89 M2 O 1.205389 HAS.

20	SONORA	GUAYMAS	26SO2026UD120	PROMOTORA DE TIERRA IR S.A.P.I. DE C.V.	DESARROLLO HABITACIONAL TECOVA	MIA PARTICULAR	15/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TURISTICO, DESARROLLANDO 38 LOTES RESIDENCIALES, UN LOTE SOACIAL PARA BEACH CLUB Y 84 DEPARTAMNTOS EN CONDOMINIO, HA DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE DE 4-02-89.378 HAS, EL CUAL SE REMOVERA VEGETACION EN UNA SUPERFICIE DE 29,782.086 M2.

21	TLAXCALA	TLAXCO	29TX2026ID027	PRODUCTOS METALURGICOS DE TLAXCALA S.A DE C.V.	INCORPORACION DE LINEA DE FUNDICION SECUNDARIA DE COBRE Y ACTUALIZACION OPERATIVA DE LA PLANTA DE PRODUCTOS METALIRGICOS DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO	02/SEP/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA INCORPORACIÓN DE UNA LÍNEA DE FUNDICIÓN SECUNDARIA DE COBRE A PARTIR DE CHATARRA METÁLICA, MEDIANTE LA REASIGNACIÓN OPERATIVA DE LOS HORNOS ROTATORIOS YA INSTALADOS EN UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PLOMO CON EL OBJETIVO DE DIVERSIFICAR LA CARTERA DE MATERIALES A PROCESAR, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL EXISTENTE.

22	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2026UD095	GESTIONES INMOBILIARIAS ARKITEKTUR S.A DE C.V	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERICAL PUNTA MALECON	MIA PARTICULAR	18/SEP/26

EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL CON PRETENDIDA UBICACION EN BOULEVARD COSTERO JOHN SPARK Y AVENIDA JIRAFAS EN LAS MANZANAS IDENTIFICADAS COMO 4A, 4B, 4C, 4D Y 11B DE LA RESERVA TERRITORIAL DUPORT OSTION EN EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SE PREVE UNA LOTIFICACION INICIAL DE 764 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL MEDIANTE TIPOLOGIAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES, LA FRACCION 4A ES LA MACRO MANZANA EN FASE DE PLANEACION TERRITORIAL; SIN LOTIFICACION, VIALIDADES INTERNAS O EDIFICACION ACTUALMENTE DEFINIDA, LAS FRACCIONES 4B, 4C Y 11B SERAN PARA URBANIZACION, VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA BASICA, LA FRACCION 4D SE CONSIDERA PARA URBANIZACION, LOTIFICACION, DESARROLLO HABITACIONAL, EQUIPAMIENTO, AREAS VERDES, VIALIDADES Y SUPERFICIE COMERCIAL. EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 283,045.872 M^2

23	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2026UD097	ROBERTO CARLOS ROSETTE AGUILAR	LOTIFICACION BARRILLAS	MIA PARTICULAR	01/OCT/26

EL PROYECTO CON PRETENDIDA UBICACION EN UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO EN EL POBLADO DEL EJIDO DE BARRILLAS, EN EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CONSISTE UNA LOTIFICACION DEL PREDIO CON FINALIDAD HABITACIONAL EN 06 MANZANAS CON 40 LOTES UNIFAMILIARES SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,499.54 M2, DONDE CONTARA CON EL SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS (AGUA POTABLE CON CISTERNA Y POZO ELEVADO, ENERGIA ELECTRICA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO INDIVIDUALES - A BASE DE BIODIGESTORES- DE AGUAS RESIDUALES), ACCESO, VIALIDADES INTERIORES DE ACCESO Y SALIDA, AREAS VERDES (TRES SECCIONES), PARA USO COMUN Y CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO POR CADA LOTE.

24	VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	30VE2026UD098	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALMEBO SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA PLAZA COMERCIAL COSTA CENTER	MIA PARTICULAR	07/OCT/26

EL PROYECTO CON PRETENDIDA UBICACION EN AVENIDA COSTA DE ORO ESQUINA CALZADA JUAN PABLO II Y CALLE BALLENA, FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLAZA COMERCIAL INTEGRADA POR UN SOTANO DE ESTACIONAMIENTO Y AREAS DE SERVICIO COMO SON CUARTO DE MAQUINAS, CUARTO ELECTRICO Y DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS, UNA PLANTA BAJA CON ACCESOS, ESTACIONAMIENTO, JARDINERAS Y LOCALES COMERCIALES, Y TRES NIVELES SUPERIORES DE LOCALES. SE CONTEMPLAN 58 LOCALES COMERCIALES, 48 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO (3 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y 3 ESPACIOS PARA MOTOCICLETAS, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 4,540.90 M^2 Y UNA ALTURA DE 15.70 M.

25	VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	30VE2026UD099	GETIPER S A DE C V	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA PLAZA COMERCIAL BOCA CENTER	MIA PARTICULAR	08/OCT/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLAZA COMERCIAL DE PLANTA BAJA Y DOS NIVELES SUPERIORES, SIN SOTANO, CON 63 LOCALES COMERCIALES (21 POR NIVEL; 2,199 MÂ² RENTABLES), AREAS COMUNES, MODULOS SANITARIOS, ESCALERAS Y ELEVADOR, Y UN ESTACIONAMIENTO EXTERIOR CON 65 CAJONES (2 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL ES DE 3,175.73 M^2 Y LA ALTURA DE 9.90 M. LAS INSTALACIONES INCLUYEN CISTERNA DE 138 MÂ³ CON EQUIPO HIDRONEUMATICO, RED DE AGUA CONTRA INCENDIOS, DRENAJE SEPARADO SANITARIO Y PLUVIAL, BIODIGESTOR PARA EL PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS SANITARIAS Y ACOMETIDA ELECTRICA CON TRANSFORMADORES DE 300 Y 45 KVA. SE PRETENDE UBICAR EN BOULEVARD MIGUEL ALEMAN ESQUINA PASEO BOCA DEL RIO, EN EL FRACCIONAMIENTO EL HICACAL, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

26	VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	30VE2026UD100	GETIPER S A DE C V	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA TORRE MATERNALIA	MIA PARTICULAR	08/OCT/26

EL PROYECTO CON PRETENDIDA UBICACION EN BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO Y CALLE MOJARRA, EN EL FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, EN EL ESTADO VERACRUZ, CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA TORRE DE USOS MIXTOS CONFORMADA POR SOTANO, PLANTA BAJA Y ONCE NIVELES SUPERIORES, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 7,094.63 M^2 Y UNA ALTURA DE 54.90 M. INCLUYE 17 LOCALES COMERCIALES EN PLANTA BAJA Y NIVEL 2; DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, URGENCIAS, PEDIATRIA, MATERNIDAD Y FERTILIDAD EN LOS NIVELES 3 A 6 Y 7 A 12; 39 CONSULTORIOS, Y AREAS ADMINISTRATIVAS, COMUNES Y DE SERVICIO. EL SOTANO (219.60 M^2) ALOJA LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LOS ELEVADORES, EL TABLERO GENERAL Y LOS TABLEROS ELECTRICOS, LA PLANTA DE EMERGENCIA CON SU TANQUE DE DIESEL Y EL SISTEMA CONTRA INCENDIO. LAS INSTALACIONES INCLUYEN CISTERNA DE 215 M^3, RED HUMEDA CONTRA INCENDIO, DRENAJE SEPARADO SANITARIO Y PLUVIAL, BIODIGESTOR PARA EL PRETRATAMIENTO DE LAS AGUAS SANITARIAS Y ACOMETIDA ELECTRICA CON TRANSFORMADOR DE 225 KVA.

27	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2026TD097	JUAN MANUEL BARBOZA TAMEZ	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA J.B.	MIA PARTICULAR	15/OCT/26

LA OBRA HABITACIONAL CONSTA DE TRES NIVELES CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DEL PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDO DE ACUERDO AL POETCY. EN SU PLANTA BAJA SE ENCUENTRA EL ACCESO PEATONAL, ÁREA DE SERVICIO, ÁREA PERMEABLE, ÁREA VERDE Y BARDA PERIMETRAL (HUELLA). EN SU PRIMER NIVEL SE CONTARÁ CON SALA, COMEDOR, COCINA, SANITARIOS, CUARTO DE SERVICIO, ÁREA DE ALACENA, RECÁMARA 1 Y TERRAZA; SU SEGUNDO NIVEL CUENTA CON RECÁMARA 2 Y 3, ESTANCIA Y TERRAZA Y EN EL TERCER NIVEL SE ENCUENTRA LA AZOTEA Y CUARTO DE SERVICIOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ALGUNAS DE LAS OBRAS NO REQUERIRÁN DEL SELLAMIENTO DEL SUELO, MANTENIENDO SUPERFICIES PERMEABLES CON SUELO NATURAL. ASÍ MISMO EL PROYECTO CONSIDERA LA PERMANENCIA DE UN ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORMADA POR PLANTACIONES CON VEGETACIÓN NATIVA, CON EL OBJETIVO DE DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, ASÍ COMO LA CAPTACIÓN E INFILTRACIÓN DEL AGUA, CAPTURA DE CARBONO, GENERACIÓN DE OXÍGENO, PROTECCIÓN DEL SUELO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

28	YUCATÁN	SINANCHÉ	31YU2026TD098	3 ARRECIFES S.A. DE C.V.	VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN SAN CRISANTO	MIA PARTICULAR	20/OCT/26

EL PROYECTO DENOMINADO "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN SAN CRISANTO" CONSISTE EN UN DESARROLLO HABITACIONAL, CONFORMADO POR UN EDIFICIO VERTICAL DE 10 NIVELES. EL PROYECTO SE UBICA EN EL TABLAJE CATASTRAL 5219, DE LA COMISARÍA DE SAN CRISANTO DEL MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,057.52 M2. EL ENTORNO INMEDIATO SE CARACTERIZA POR INSERTARSE EN UNA FRANJA COSTERA CON DESARROLLOS HABITACIONALES PREEXISTENTES DE BAJA Y ALTA DENSIDAD, CLUBES DE PLAYA Y VIALIDADES DE ACCESO TIPO CAMINO DE ARENA NATURAL,

29	YUCATÁN	UCÚ	31YU2026UD099	MCR PROYECTOS Y DESARROLLOS SA DE CV	CIUDAD RENACIMIENTO	MIA PARTICULAR	20/OCT/26

EL PROYECTO DENOMINADO "CIUDAD RENACIMIENTO" SURGE COMO UNA PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO PLANIFICADO, ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN DE ESPACIOS CON DIFERENTES USOS Y FUNCIONES, MEDIANTE UN ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO TERRITORIAL QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES HABITACIONALES, COMERCIALES Y COMPLEMENTARIAS, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DEFINIDOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	19/MA-0478/04/26	INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PASTORA, S.A. DE C.V.	CASTELLANOS	TRÁMITE UNIFICADO A	29/ABR/26

SE PRETENDE UN CAMBIO DE USO DE SUELO, TIPO DE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 0.198057 HECTÁREAS, DESARROLLO HABITACIONAL, DONDE SE CONSTRUIRÁN 3 VIVIENDAS, DURACIÓN DE 5 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2	NUEVO LEÓN	GENERAL BRAVO	19NL2026UD008	PARQUE EOLICO DE FENICIAS S. DE R.L. DE C.V.	PARQUE EOLICO FENICIAS	TRÁMITE UNIFICADO B	30/ENE/26

SE PRETENDE UN CAMBIO DE USO DE SUELO DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO DE TIPO SECUNDARIO 0.72 HECTAREAS PARA UN PROYECTO MODERNIZAR EL CAMINO PROVISIONAL EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2025TD001	NIRVANA DEVELOPMENTS S.A DE C.V	CASA HABITACION ZULA	TRÁMITE UNIFICADO B	09/ENE/25	30/SEP/26	3 AÑOS, 50 AÑOS
2	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	23QR2026TD015	DESARROLLADORA TADEO, S.A. DE C.V.	CONDOMINIO HOLBOX	MIA PARTICULAR	24/FEB/26	01/SEP/26	NO APLICA
3	SINALOA	MAZATLÁN	25SI2024PD008	FABRICA DE CAMARON SA DE CV	REHABILITACIO MODIFICACION Y OPERACION DE GRANJA ACUICOLA PARA CULTIVO DE CAMARON	MIA PARTICULAR	20/FEB/24	24/JUL/26	NO APLICA
4	SINALOA	AHOME	25SI2024PD067	GEBIS AIDEE RODRIGUEZ CARRILLO	REGULARIZACION DE TERRENO GANADO AL MAR, BARRIO CET-MAR, TOPOLOBAMPO, AHOME, SINALOA	MIA PARTICULAR	11/DIC/24	16/JUL/26	NO APLICA
5	SINALOA	NAVOLATO	25SI2025MD036	ERIKA SANCHEZ PROMOVENTE	EXPLOTACION DE LA SAL MARINA EL TULE CON UBICACION AL OESTE DEL POBLADO MONTE LARGO, MUICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.	MIA PARTICULAR	29/JUL/25	03/SEP/26	25 AÑOS
6	SINALOA	ESCUINAPA	25SI2025TD050	ALEJANDRO BENITEZ FERNANDEZ	REGULARIZACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL BAHIA PARAISO	MIA PARTICULAR	15/OCT/25	02/SEP/26	50 AÑOS
7	YUCATÁN	DZILAM DE BRAVO	31YU2025TD181	DESARROLLO INMOBILIARIO PENINSULAR RH S.A. DE C.V.	TAJUU	MIA PARTICULAR	05/DIC/25	15/OCT/26	NO APLICA

8	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2026ID067	PROGRESO HUB, S.A. DE C.V.	NAVE INDUSTRIAL PL	MIA PARTICULAR	15/JUL/26	15/OCT/26	NO APLICA
9	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2026TD019	DESARROLLOS HCYUC SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	DESARROLLO INMOBILIARIO PUERTO SISAL	MIA PARTICULAR	19/FEB/26	15/OCT/26	NO APLICA
10	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	31YU2026XD031	CONSTRUCCION ESPECIALIZADA AVEZANO S.A. DE C.V.	APERTURA DE BANCO DE MATERIAL PETREO PARA LA EXTRACCION,TRITURACION Y COMERCIALIZACION	MIA PARTICULAR	19/MAR/26	15/OCT/26	NO APLICA
11	ZACATECAS	JIMÉNEZ DEL TEUL	32/L7-0035/05/26	LAURO MIER VALLES	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL: PARA EL PREDIO RUSTICO LOS CIPRES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZACATECAS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12/MAY/26	28/SEP/26	10 AÑOS
12	ZACATECAS	VILLANUEVA	32ZA2026HD014	EDIFICACIONES RENACE	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y VADOS (RIO JUCHIPILA Y ARROYO DEL TIGRE) EN LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA, EN VILLANUEVA, ZAC.	MIA PARTICULAR	18/MAY/26	06/OCT/26	12 AÑOS Y 6 MESES
13	ZACATECAS	MAZAPIL	32ZA2026MD026	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA GUACHICHIL D2	INFORME PREVENTIVO	10/SEP/26	07/OCT/26	4 AÑOS



AÑO XXIV **Publicación No. DGIRA/0050/26** **SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026

A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "RANCHERÍA PINAL DE OSORIOS"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "RANCHERÍA PINAL DE OSORIOS", QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PROMOVIDO POR EL C. ANUAR RUIZ BÁRCENAS, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO 15EM2026TD210

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE EL MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 108, SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO 15EM2026TD210.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AÑO XXIV **Publicación No. DGIRA/0050/26** **SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026

A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "CONJUNTO RESIDENCIAL CUNDI II"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONJUNTO RESIDENCIAL CUNDI II", QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PROMOVIDO POR EL C. CARLOS MATEOS MAYA, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO 15EM2026UD211

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE EL MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 108, SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO 15EM2026TD211.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AÑO XXIV **Publicación No. DGIRA/0050/26** **SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026

A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
"DESALADORA MARINA PALMIRA"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESALADORA MARINA PALMIRA" QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROMOVIDO POR LA EMPRESA CLUB DE YATES PALMIRA, S.A. DE C.V. REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO 03BS2026HD057.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD A PARTICULAR DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD A PARTICULAR DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN MARCELO RUBIO RUÍZ # 1045, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO 03BS2026HD057.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.



AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III , DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02- B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, E INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta

AVISO IMPORTANTE

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los siguientes links:

En el primero de ellos, podrá agendar su cita para el ingreso de un trámite, asunto o notificación.

1.- https://citas.semarnat.gob.mx

En el segundo link, puede descargar los formatos actualizados de los trámites de la SEMARNAT, incluidos los de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

2.- https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/formatos.html

AVISO IMPORTANTE

En atención al *"ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental. Publicado en el DOF 01/04/2026"*

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los formatos editables de los trámites publicados en el acuerdo antes mencionado:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-116-SEMARNAT-04-001.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-140-SEMARNAT-04-002.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-141-SEMARNAT-04-003.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-083-SEMARNAT-04-005.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-084-SEMARNAT-04-006.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-086-SEMARNAT-04-008.pdf
https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-087-SEMARNAT-04-009.pdf

Así mismo, conforme al:

Artículo Décimo segundo. Se da a conocer la Guía para la presentación y entrega de la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que resulta aplicable a los siguientes trámites: 1. SEMARNAT-04-002, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa. 2. SEMARNAT-04-003, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo supracitado las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad Particular o Regional deberán apegarse a la guía de mérito, pudiendo presentar dichas MIA´s al amparo de la guía anterior, siempre y cuando, el promovente manifieste una causa debidamente justificada para ello.

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Se hace de su conocimiento la actualización de los pagos de derechos que las dependencias de la administración pública federal cobran por concepto de los trámites en materia de impacto, mismos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2026.

Artículo194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al gobierno federal, conforme a las siguientes cuotas:

Frac-I.- Por recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo.

Sin ajuste	**Con ajuste**
$17,975.34	$17,975.00

Frac-II.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

A)$48,338.98	$48,339.00
B)$96,680.23	$96,680.00
C)$145,021.50	$145,021.00

Frac-III.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B:

A)$63,258.583	$63,259.00
B)$126,514.87	$126,515.00
C)$189,771.14	$189,771.00

TABLA A			
No.	**CRITERIOS AMBIENTALES**	**RESPUESTA**	**VALOR**
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Sí	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA B		
GRADO	**CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO**	**RANGO (CLASIFICACIÓN)**
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Frac-VI.- Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

$12,952.55 $12,953.00

Frac-VIII.- Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6º del reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

$5,941.17 $5,941.00

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL